

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 30 de Septiembre del 2010, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comunal, dirigido por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO  
SR. LUIS VIELMA ALFARO  
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE  
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET  
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS  
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA  
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

**INVITADOS :**

DR. HERNANDO DURAN PALMA : DIRECTOR COM. DE SALUD

Se excusa la asistencia del Concejales señor Patricio Herrera B.

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes :

- 1.- Exposición Auditores Servicio de Salud Municipal.
- 2.- Acuerdo para aprobar Mérito y Dotación Horaria 2011, Servicio de Salud Municipal.

**1° PUNTO : Exposición Auditores Servicio Salud Municipal.**

**Señor Jorge Lara**, indica que en conjunto con su colega **Juan Medel** realizarán una presentación, no es un auditoría propiamente tal, sino que es un informe de gestión que se realizó durante los 11 meses que llevan a cargo de la Unidad.

Iniciaron el proceso en noviembre del año pasado, en principio como no tenían gran conocimiento del tema de Salud, comenzaron con un período de aprendizaje, donde fundamentalmente analizaron temas presupuestarios, en un principio eran 3 personas, ellos y la señora **Andrea Camus**, quien colaboró en este proceso hasta el mes de febrero 2010; en ese momento fueron redestinados por el Director Comunal como una forma de colaborar y fortalecer las falencias, el ámbito de la gestión más que el control propiamente tal.

Del análisis presupuestario se hizo evaluación del tema de gastos 2009, encontrándose algunas inconsistencias, no se lleva un detalle claro de lo presupuestado y de lo ejecutado, fundamentalmente por la falta de un Centro de Costos, de lo que son partidarios de implementar, dado que se ocasionan algunos problemas, como desconocimiento de los ingresos y gastos, no se sabe como van evolucionando, políticas de administración centralizada, lo que no es por falta de motivación ni cooperación, sino que entre la solicitud y despacho, ya sea de materiales-insumos, pasa un mes y medio, provocando una gestión lenta, obstaculizando la dinámica de solucionar los problemas, tampoco existen reportes de avances de ejecución presupuestaria.

Para implementar el sistema de Centros de Costos se necesita realizar un informe de requerimiento, ver realmente las necesidades y cuantificar, además cuantificar e implementar las necesidades de hardware, y finalmente la implementación.

En estos momentos la Dirección Comunal se encuentra en los pasos 1 y 2, es decir, en el proceso de implementación.

Otro tema analizado fue el de las horas extras, se hizo un estudio y durante el año 2009 se pagó \$ 163.800.331.- en horas extraordinarias, ocasionado principalmente por la extensión horaria y nocheros. La Unidad de Control y gestión propuso si bien no el cambio definitivo de horario, con turnos diferidos para eliminar la extensión horaria, cancelar no como horas extraordinarias, sino que con Boleta a Honorarios, que se hace actualmente.

En principio se había implementado el tema del horario diferido, pero con la Campaña de Invierno se tuvo que volver al sistema antiguo, dado que se colapso; y el reemplazo de los Nocheros por las alarmas y seguros.

Si se cuantifica las cifras, es decir, lo que sería el ahorro en la eliminación de las horas extraordinarias por extensión horaria, ascendería a \$ 71.156.812.- anuales. La eliminación de los nocheros (6 meses), dado que la mayoría está contratado a plazo fijo, eso significa que el contrato vence en junio, pero si se contempla el año completo, los \$ 16.267.540.-, \$ 17.778.740.- habría que multiplicarlo por 12 meses. Lo anterior arrojaría un ahorro de \$ 105.203.092. anual.

Se solicitaron cotizaciones a diferentes empresas proveedoras de sistemas de alarmas e implementar 2 por cada CESFAM y 1 por cada CESCOF, equipos de última generación, donde se mantienen alarmas inalámbricas, con conexión a Carabineros, y tendría un costo de \$ 14.315.535.-

El ahorro total, sería de \$ 90.000.000.-

Después del terremoto fueron redistribuidos, y el tema de Farmacia le correspondió a él, don Juan Lara se fue a hacer gestión a los diferentes Centros de Salud y la señora Andrea quedó a cargo de los Programas Ministeriales, desvinculándose del equipo, en estos momentos está en Control Municipal.

En la Unidad de Farmacia se tenía un único proveedor, el Capítulo Regional, donde se tenía un difícil acceso al tema del precio de los medicamentos, como no se obtuvo mayor información ni del Capítulo ni de los proveedores que abastecían, Laboratorio Chile y Laboratorio Andrómaco, decidieron realizar algunos análisis con respecto a simples valores de farmacia, descubriendo valores muy similares, no cumpliéndose el objetivo de una compra asociativa, comenzando a buscarse otras alternativas, y se comenzó con la Central de Abastecimiento, que evidentemente tiene mejores precios.

En un principio se contactaron con Municipalidades que comerciaban con ellos habitualmente, recomendándolos, y este año el cumplimiento de medicamentos y el abastecimiento - calidad, se ha mantenido en base a una cooperación constante con el Director Comunal y Químico Farmacéutico, con quienes se ha hecho un equipo para suplir las necesidades que no han cumplido. Aclara que no se le compra a CENABAST ni al Capítulo, se han realizado licitaciones directas, es decir, se ha tratado de comprar de la mejor forma posible, y obviamente buscando los valores más convenientes.

Realizó un estudio de costos correspondiente al primer cuatrimestre, la Farmacia se compone de 3 períodos, enero - febrero se cumple con los medicamentos del año anterior y las compras comienzan en el mes de Marzo, entonces de marzo a junio es la primera evaluación hecha en relación al año pasado, y el costo promedio es de \$ 260.000.000.-, este año a pesar de tener un terremoto de por medio se hizo con \$ 160.000.000.-

Pero no solo se preocuparon de comprar mejor, sino que además de distribuir mejor, para lo cual la Dirección Comunal había implementado hace un tiempo atrás un sistema informático, el que se tuvo que actualizar y coordinar con las diferentes necesidades, actualizar, y preparar al personal para poder implementarlo en las diferentes unidades de los CESFAM.

En este momento están en el proceso de monitoreo con el sistema informático, que obviamente servirá para que se optimice no solo la compra, sino que la entrega al usuario, y que no se produzcan problemas como anteriormente sucedía, en que había doble entrega, como por ejemplo un usuario podía retirar un mismo medicamento en 2 CESFAM el mismo día.

También se coordinó la elaboración del Presupuesto 2011, donde las cantidades se ajustaron al incremento per cápita, se ponderaron los precios de acuerdo a un estudio de los últimos 3 años, y se manejó un stock de seguridad por cualquier eventualidad que se pudiese tener en el momento, y la cifra total es de \$ 650.000.000.- para el año 2011.

Otro tema y que estaba a cargo de don Juan Medel, fueron los estándares - normas de control y logística interna, este es como el punto más débil que puede tener la Dirección Comunal.

No existe descripción de funciones, descripción de cargos ni políticas de procedimientos establecidas, que sean comunes para todos los CESFAM, ya que cada uno se adapta a las necesidades del momento, lo que dificulta los procedimientos de control.

Hay problemas de comunicación interna y externa, en los Centros de Salud constantemente quedan sin celular para llamar a los pacientes, perdiéndose interconsultas - horas, por no haber recursos para hacer el llamado, considerando que está mal manejado, en el sentido que no hay una previsión, y cuando viene el requerimiento, el procedimiento es lento.

También se debe normar el control de entrada y salida, sobre todo a la hora de la colación, porque no en todos los Centros se registra la salida del personal.

Finalmente, hay Administradores con falta de competencias, son personas que se crearon con los Centros de Salud, y no tienen las capacidades ni competencias necesarias para administrar un centro de costos, fundamentalmente se debe profesionalizar el cargo, contratar gente idónea y que sea más efectivo el procedimiento.

Las soluciones que se proponen son : Confección de manuales de procedimiento, descripción de cargo y asignación de funciones, Huellero digital con cámara, Profesionalizar el cargo de Administrador CESFAM, Políticas de capacitación de personal; Consultorio sin papeles, que todo sea en forma informática.

Todo lo anterior, significa un ahorro de \$ 300.000.000.-, destacando que es producto de un gran esfuerzo y la cooperación de la Dirección Comunal.

**Señor Allende**, consulta que ocurre hoy día con los Centros de Salud y la Dirección Comunal, están conectados bajo un sistema de red.

**Señor Lara**, funcionan como sistema de red, pero los contratos son cada 36 meses, y por ejemplo el sistema computacional que se está implementando en Farmacia, tiene un problema, porque cuando se licite nuevamente el contrato se deberá aumentar la potencia de banda ancha, por eso en este momento solo se implementó en el Centro Norte, Julio Contardo y CESCOF de Faustino González.

**Señor Alcalde**, al tener todo el servicio sin papeles, significa que nace desde la Dirección Comunal, porque ahí están los servidores.

Le indican que sí.

**Señor Lara**, comenta que con el Director Comunal realizaron una visita a Rancagua, donde funcionan absolutamente en forma informática.

**Dr. Durán**, varias de las cosas que se han presentado, se han trabajado durante el año, como también hay avances en lo referido a Consultorio sin papeles y otros elementos.

**Señora Elissetche**, entiende que una cosa es lo que se pesquisó con auditoría y lo otro es el trabajo en conjunto para implementar soluciones.

Consulta en relación a la extensión horaria, porque en algún momento una forma de resolver el tema de los Médicos fue por esa vía, y además mejorar la remuneración, en tal sentido, los \$ 71.000.000 tienen que ver con eso ó se está hablando de extensión horaria en otras áreas.

**Dr. Durán**, cuando asumió en esta administración, la extensión horaria en el tema de los Médicos existía, y tiene claro que se había pensado en el valor hora, pero lo que se ha hecho es diferir el horario de funcionarios administrativos-técnicos, paramédicos, pero no en la parte de los Médicos, sino la no existencia de esas horas de extensión horaria para ellos, implicaría que no trabajarían, de hecho hoy es difícil encontrar profesionales por las cargas laborales.

Se ha trabajado la extensión horaria manteniendo Médicos, incluso se ha aumentado el número de extensión horaria para poder lograr atender el máximo de usuarios.

**Señora Elissetche**, consulta respecto de los \$ 71.000.000 que podrían ahorrar.

**Señor Lara**, si se tiene una persona que trabaja jornada completa, si se queda después del horario de trabajo, desde las 17:00 a 20:00 horas, es hora extraordinaria, las que son más caras, y se están cambiando por extensión horaria que se puede cancelar con un valor distinto - a Honorarios, ese es el ahorro. Lo otro es diferir el ingreso de los funcionarios, no debiendo cancelar nada.

**Dr. Durán**, indica que se hizo el cambio de horario, hay funcionarios que comienzan a las 11:00 horas y terminan a las 20:00 horas, en cuanto al cambio de pagar a Honorarios, indica que legalmente eso no se puede hacer, porque el funcionario sigue cumpliendo la misma función para la que fue contratado durante el día, por eso no hacen la extensión horaria con pago a Honorarios, sino que se debe pagar como hora extra.

**Señora Elissetche**, respecto al tema de Farmacia, cuando se habla de que se está bajando costos, \$ 100.000.000.-, consulta si se refiere a la misma cantidad.

**Señor Lara**, más cantidad este año, porque todos los años se incrementa el per-capita, y reitera que se hizo una mejora en cuanto a precio.

**Señora Elissetche**, consulta por la calidad.

**Dr. Durán**, no se ha tenido mayores problemas en la cantidad ni en la calidad, salvo algunos desfase porque CENABAST no despacha en forma oportuna; la idea para este año es poder tener un convenio marco con las diferentes empresas que distribuyen medicamentos para tener durante todo el año stock, además que este año han obtenido buenos precios, incluso competir entre los diferentes laboratorios y lograr la posibilidad de adquirir otros medicamentos, por tanto el ahorro puede ser un incremento de mejoras en cuanto a tratamiento de patologías.

**Señora Elissetche**, consulta cuanto es el monto del presupuesto para el año 2011.

**Señor Lara**, \$ 650.000.000 para Farmacia, considerando todo, insumos, y también dentales.

**Señora Elissetche**, consulta si se ha conversado con el Capítulo, porque lo ideal es que ellos también mejoren.

**Señor Lara**, el Capítulo tiene un sistema especial de trabajo, licita una vez que reúne todos los dineros, por tanto no se tiene opción a saber a que precio se va a comprar, y cuando se conocen los valores del año anterior - se analizan con los actuales, se dan cuenta que no son los mejores.

**Dr. Durán**, se ha demostrado este año que se ha gastado menos en comparación al año anterior.

Deja en claro que no está diciendo que el Capítulo haya hecho una mala gestión.

**Señora Elissetche**, lo otro que le llama la atención es el de comunicación, se refiere al sistema de teléfono.

**Señor Lara**, cada Centro tiene un celular, pero no sabe si es por exceso de uso ó realmente los minutos no son lo suficiente, y muchas veces se pierden horas por no tener como comunicarse, es más, los funcionarios llaman desde sus propios celulares.

**Señora Elissetche**, le sorprende.

**Dr. Durán**, todos los Consultorios tienen sus teléfonos de red fija, pero muchos usuarios tienen celulares.

**Señor Lara**, eso pasa por el sistema de control, que debe ser llevado por el Administrador, si él hace una buena gestión todos estos problemas cotidianos no se darían.

**Señora Elissetche**, la Municipalidad como tal debe tener un sistema, ya que las cuentas que se pagan deben ser bastante altas, quizás tener un muy buen convenio con alguna empresa, porque actualmente la mayoría de los contratos contemplan la incorporación de celulares a la mesa central, por tanto, sugiere modernizar el sistema.

**Señor Lara**, la mayoría de los contratos son a 36 meses, y lo que en su momento era conveniente, hoy la tecnología ya es distinta.

**Dr. Durán**, considera que es una buena idea, y tal como lo señalaba ayer, se toma en consideración todo lo planteado por el Concejo, se plasma en las cosas que hacen, pero como dice Jorge Lara, las cosas son a 3 años, no llevan aún ese tiempo, por tanto, lo que se puede conversar como Convenio se iniciará el próximo año.

**Señor Juan Carlos Díaz**, se conversará el tema, de hecho la Municipalidad modernizó la planta este año.

**Señor Juan Medel**, comenta que a veces se requiere hacer llamados por tener que realizarse 200 exámenes en 2 días, por tanto, ahí el tema colapsa.

**Señora Elissetche**, insiste en que hoy hay sistemas más modernos, con los que se puede ahorrar.

**Dr. Durán**, cuando se tenga la posibilidad de licitar, se hará como corresponde, y las medidas planteadas se tomarán en cuenta, aunque hoy se les entrega una cantidad de tiempo controlado, porque antes era llamar sin ningún tipo de control.

**Señora Elissetche**, concuerda en que se puedan profesionalizar los cargos también.

**Señor Saavedra**, su preocupación se refiere a la Interconsulta, es decir, las que se han perdido por una llamada telefónica, y lo que cuesta obtenerlas, dado que los usuarios esperan más de un año - dos años, por lo que no es posible que se pierdan las horas.

Desconoce si existía un stock importante en farmacia para la tremenda economía que se tuvo.

**Señor Lara**, reitera que con las compras del año anterior se tuvo hasta el mes de febrero, el año de farmacia empieza en marzo, y lo que ocurrió fue una buena gestión administrativa.

**Señor Saavedra**, esto es pertinente indicarlo en el Capítulo.

**Señor Alcalde**, no ha querido decir nada del Capítulo, este tema se viene conversando desde el año pasado, y si se refiere al tremendo ahorro que se tuvo, los demás Municipios producirán una avalancha de críticas al Capítulo, la Municipalidad de Talca está descolgada del Capítulo, pero no es bueno dar a conocer la información, porque no todos los Municipios tienen la capacidad que acá se tiene para contar con personas que están involucradas directamente en el control y en la compra, entonces, por querer hacer un favor harán un daño a las distintas comunas.

Este año se ha trabajado solo, y para las compras del próximo año comenzar a decir al Capítulo como pueden mejorar la forma de adquirir los medicamentos, es decir, traspasar la información para que cambie su sistema de compra - de negociación.

**Señor Saavedra**, frente a la presentación le preocupa lo señalado respecto del personal que sale al mediodía de los Consultorios, por ejemplo no sabe si hoy se tiene en un Centro el Médico de turno que se queda desde las 13:00 a 14:00 horas, dado que se han producido situaciones y el profesional no está; la pregunta es quien controla en ese horario.

**Señor Alcalde**, dada la presencia de las Directoras de Consultorios, quizás ellas puedan responder, es una crítica directa a ellas, además que en la sesión de ayer se criticó la administración actual, en el sentido que los Médicos - Funcionarios, hacen lo que quieren, etc, entendiendo como funciona el sistema, especialmente en los SAPU, ya que el profesional se contrata por una cantidad de horas, una vez cumplidas está en su derecho a retirarse, aunque queden pacientes sin atender, en todo caso es su apreciación, pero las Directoras tienen mayor conocimiento para responder la pregunta del Concejal.

**Directora CESFAM Carlos Trupp**, en este momento las últimas contrataciones de Médicos están con problema de infraestructura, por tanto 2 Médicos atienden desde las 12:00 a 15:00 horas, y en ese horario los otros profesionales se están retirando, dado que tienen horario fraccionado. Otros Médicos están con 33 horas y la salida es a las 14:00 horas, quedando cubierto con profesionales. Agrega que tiene 2 Profesionales con 44 horas, que salen a colar, los otros están con horario fraccionado.

**Señor Alcalde**, consulta que ocurre ahí con los pacientes.

Tiene la impresión que si un Médico tiene horario fraccionado y se tiene que ir a las 13:00 horas, quedando pacientes, a lo mejor la respuesta que se da a la comunidad no es la más conveniente, porque si preguntan - indican "se fue".

**Directora CESFAM Carlos Trupp**, a las 8:00 horas se entregan las horas de ese día, previa selección de la urgencia, por tanto los usuarios se citan a una hora puntual, hasta las 17:00 horas, los horarios se dan en forma fraccionada - diferida, si llega una urgencia atiende el Médico que está en el momento, y al sector que corresponde.

**Señor Alcalde**, consulta si se ha negado algún Médico a atender ese tipo de pacientes.

**Directora**, no, porque lo solicita ella ó el Coordinador del Sector.

Agrega que hay Médicos nuevos, comprometidos, que facilitan la atención, también se tiene el apoyo de Internos de medicina, que trabajan con la Dra. Ramos, y atienden previa supervisión del Médico Instructor. Todo el resto de pacientes que llegan en gran afluencia es al Servicio de Urgencia, se atiende un promedio de 120 - 150 pacientes, en las 7 horas, paralelamente está fijada la gente de la extensión horaria que al igual que en el día está en horario diferido y escalonado; ocasionalmente están autorizados por el Dr. Durán, dependiendo de la demanda, para atender los días sábados en la mañana, con 2 Médicos - 4 horas cada uno, para ver la morbilidad.

El mayor problema es en estos momentos es la sobrecarga de los Servicios de Urgencia, en Médicos, algunos están todo el día, ya sea en extensión horaria, en SAPU ó en turnos por ser profesionales del Hospital; si se extrapola a pacientes por hora, significa a lo menos ver entre 20-30 pacientes, entonces lo máximo es ver 2-3 minutos a cada usuario.

**Señor Alcalde**, consulta cuantos Médicos funcionan en la Urgencia.

**Directora**, un Médico en turno y el refuerzo.

**Señor Alcalde,** consulta que horario tiene el Médico en turno.

**Directora,** desde las 17:30 hasta las 00:30 horas.

**Señor Alcalde,** les financian un Médico.

**Dr. Durán,** habitualmente tienen un Médico que está financiado por Convenio SAPU.

**Señor Alcalde,** y a ese Médico se le destina un apoyo, consulta cuantos pacientes debiera atender ese Médico.

**Directora,** a lo menos 15 pacientes por hora.

**Dr. Durán,** agrega que lo que se tiene en este período, es un alza en la consulta médica, pero en los meses de verano la demanda disminuye.

**Señor Alcalde,** el Médico de turno en SAPU está 7 horas, se le agrega un profesional adicional en apoyo, consulta cuantas horas está.

**Dr. Durán,** en algún período 3 - 4 horas, aunque se busca los pick, sábado, domingo, donde hay más consultas, colocando ese profesional de refuerzo en ese horario.

En general, el año pasado se hizo así, y con el 2do. Médico se llegó en un período a estar relajado, pero este año se comenzó antes, aunque el Ministerio financia una parte, con recursos propios, para aumentar el 2do. Médico, pidiéndoles mantenerlo hasta hoy.

Hay algunos recursos para intentar mantener Médicos durante un período más de tiempo, porque hay ciertos días en que no se ha tenido el refuerzo, no se ha conseguido el Profesional, no han querido - podido - enfermos, pero si se ha mantenido la atención.

También han conseguido Médicos que han llegado a las 21:00 horas y se han retirado a las 00:00 horas, ya que no ha sido posible que lleguen a las 17:00 horas, pero se ha entregado la atención expedita, aunque el gran problema hoy es la sobredemanda.

Agrega que los Médicos igual han estado dispuestos al cien por ciento, ya que ayer fue negativo el tema en tal sentido, considera que se debe hacer un reconocimiento a los Médicos que trabajan en los servicios de urgencia, y han estado hasta el final del turno atendiendo pacientes; en el Hospital no se atiende la cantidad de gente que si se hace en el SAPU, pueden ser complejidades distintas, más graves, pero la cantidad en los Centros de Salud es diferente, además el Médico trabaja con una Enfermera, es decir se es una de las pocas ciudades donde se tiene una enfermera contratada en el mismo período de SAPU, lo que mejora calidad de atención, así como también se tiene Paramédicos y en este período se ha reforzado con un segundo Técnico Paramédico.

El Doctor que tuvo que atender 15-20 pacientes, y lo dice con propiedad porque también es Médico, no es fácil, y en el Servicio de Urgencia del Hospital puede atender 5 pacientes, en el SAPU 15, es decir, sí hay un sacrificio de parte de esos profesionales.

Agrega que no todos los Médicos que trabajan durante el día lo hacen en los Servicios de Urgencia, también se han traído Médicos de otras Comunas para que apoyen en los Servicios de Urgencia.

**Señor Alcalde,** a los pacientes que se les atiende en el SAPU, consulta si se les entregan medicamentos.

**Dr. Durán,** sí, atención de urgencia, inyecciones, inhaladores, antibióticos, además se ha creado un sistema de entrega de antibióticos, para que al otro día el paciente vaya con su receta a la Farmacia a retirar el resto de los medicamentos, lo que implica que se tiene el tratamiento completo, y permite ver si los pacientes están inscritos, ya que la norma indica que deben atender en SAPU a todos, si es necesario radiografía - se entrega la orden, se cuenta con convenio para niños menores de 5 años y mayores de 65 años.

**Señor Alcalde,** consulta a la Directoras si reciben muchos reclamos por la atención deficiente ó porque no se entrega.

**Directora CESFAM Las Américas**, señala que no.

**Directora CESFAM Carlos Trupp**, a veces, porque a primera hora debe elaborar el informe de demanda, eso significa cumplir con todos los protocolos, que son mayores de 65 años y menores de 6 años, quedando un grupo de edad media que quedan sin hora.

**Señor Alcalde**, si ahí se tuviese un SAPU 24 horas, ayudaría bastante.

**Directora**, sí, de hecho se están realizando gestiones.

**Directora Consultorio La Florida**, señala que también necesitan apoyo por la gran cantidad de población que atienden, y no hay oferta que sostenga esa demanda, muchas veces se presentan reclamos, los que han superado aplicando estrategias.

Agrega que es necesario contar con un SAPU 24 horas, para satisfacer las necesidades.

**Señor Yáñez**, considera que cuando se hace un gasto, de teléfono, por un paciente - un enfermo, no necesariamente es un gasto, en la sesión de ayer hubo muchas críticas hacia Salud, nada positivo, y aunque no desea ser personalista, siempre ha estado con Salud, por tanto todo gasto, es poco.

Lo que sí les solicita a las Directoras presentes que cuando llegue un paciente que no pertenece al Centro, se atienda en las mismas condiciones.

Recuerda que cuando el año pasado se analizó esta situación en Panimávida, se informó de una deuda que ascendía a \$ 180.000.000.-, hoy no se adeuda nada, por tanto, han mejorado, hay más personal, y se está entregando una mejor atención.

**Señor Alcalde,** considera que las Directoras ilustrarán bastante en las decisiones que deben tomar, entiende en primer lugar que hay Médicos que están agotados, y el trabajar 7 horas atendiendo a 20 personas, obviamente termina mal, por tanto, si no se tiene la posibilidad de anexar un profesional que acompañe esa cantidad de horas, es complicado, aunque lo claro es la falta de profesionales a nivel nacional.

**Directora Consultorio Astaburuaga,** indica que su realidad no es diferente a la planteada, el mayor reclamo de la gente es la falta de horas médicas, aunque tal como indicó el Dr. Durán, los Médicos han respondido, pero están en todos lados porque no hay otros, hacen extensión horaria, turnos SAPU, por lo que no dan abasto, y ahí es donde se tienen problemas - reclamos, porque los usuarios no tienen las horas médicas que necesitan.

Lo otro a considerar es que la demografía cambió, antes las expectativas de vida al nacer eran 50-64 años, ahora es hasta los 76 años, por lo que son una población envejecida, lo que conlleva enfermedades crónicas, y utilizan el mayor número de horas durante el día, por lo que la morbilidad de la consulta por patología - enfermedad, se deja para la extensión horaria ó se deriva a los SAPU, por esos estos están colapsados.

Quizás un SAPU de 24 horas comunal haría muy bien y apoyaría a todos.

**Representante Consejo Desarrollo Vecinal C. Trupp,** comenta que están contentos con el proyecto auspicioso que tienen con el Dr. Durán, de postular al SAPU 24 horas, incluso se le entregó una carta al Ministro en tal sentido.

**Señor Alcalde,** por ese SAPU se debe luchar.

**Dr. Durán,** comenta que lo presentaron, se ha conversado con el Director del Servicio, con los Asesores del Servicio de Salud, se presentó el estudio (2) que se hizo del Proyecto SAPU 24 horas, considerando pertinente tener, especialmente durante el día, atenciones permanentes - continuas.

**Señor Alcalde,** eso se presentó el año pasado con las autoridades anteriores, y les fue mal, debiendo este año volver a la lucha con estas nuevas autoridades, dado que es clara la necesidad.

**Dr. Durán**, los documentos se volvieron a presentar este año, se ha pedido el respaldo de esa entrega, y para el Consultorio La Florida se pidió la construcción de un servicio de urgencia, al igual que el CESFAM del norte, y ahora se hará el proyecto de SAPU para Las Américas, y para arreglar el de Las Colines, dado que la sala de espera es muy pequeña; también se presentó el año pasado un PMU para lo que es el SAPU Las Colines, todas estas presentaciones serán vía Servicio de Salud para que resulte, la inversión asciende a \$ 130.000.000.-

**Señor Alcalde**, los profesionales que realizaron la presentación fue a iniciativa de la administración municipal, por considerar que se podía generar ahorro dentro de los Consultorios, el año pasado se traspasaron muchos recursos, y cuando se presentan modificaciones, todos manifiestas sus inquietudes, ya que se es una Comuna que no tiene recursos suficientes, son muchas las necesidades, por eso la idea de tener personas que hicieran una auditoria de gestión, para en definitiva ver como son capaces de ahorrar, porque se siente que se gasta mucho.

Lo claro es la necesidad en el área de administración, los Administradores de los Consultorios, para que puedan funcionar como Centros de Costos, que todo este tecnificado, y no que haya papeles.

Consulta a las Directoras si les parece bien que existan Administradores Profesionales, quizás Auditores, Administradores de Empresas, Ingenieros Comerciales, pensando en lograr que en cada Centro haya una buena administración en la información a procesar y determinar el real costo de cada Consultorio.

**Directora CESFAM Carlos Trupp**, le parece bien, pero se debe priorizar, la necesidad primera son las horas médicas, y una segunda necesidad es el mejoramiento de la gestión.

**Señor Alcalde**, de acuerdo a lo conversado con Hernando, el único Consultorio donde hay una buena administración es en Las Américas, donde hay una administradora profesional.

**Directora CESFAM Las Américas**, es Técnico en Administración de Empresas.

**Señor Alcalde**, los otros CESFAM, con todo el respeto que le merecen las personas, no tienen la competencia necesaria para llevar la administración de un Centro de Salud.

Deseaba plantear este team porque ayer cuando se presentó la dotación, separadamente y conforme a conversaciones con el Director Comunal se propuso considerar 5 Profesionales anexos para cada Consultorio a fin de realizar un buen trabajo, así como la intervención que se ha hecho en farmacia; en definitiva no lo ve como gasto, sino que como una tremenda inversión, dado que se pagaría con el ahorro que produce.

**Directora**, indica que en los Centros de Salud hay profesionales, por tanto, sugiere dar la oportunidad a quienes están en dotación y puedan ejercer su profesión, ya que actualmente están como administrativos, y no han tenido la oportunidad de desarrollarse en su área, además que el costo no sería tanto, dado que ya se está cancelando una base.

**Señor Vielma**, felicita el trabajo de los auditores, realmente ha sido extraordinario, ha aclarado muchas dudas respecto del Servicio de Salud, dado que salud es lo más importante que tiene una comuna, y cuando esta está bien, la gente está bien.

Le quedó claro que comprar a través del Capítulo es una mala gestión, debiendo definitivamente descolgarse de ellos.

En cuanto al teléfono celular, deben respaldar la cantidad de minutos que se entregan, ya que no se puede perder una hora médica, un examen por no tener como llamar al paciente.

También concuerda en profesionalizar los cargos, eso aumenta la gestión, dinamiza el servicio, y cuando eso desemboca en el servicio a la comunidad, es excelente.

Respecto del Consultorio de La Florida, respalda a la Directora, efectivamente en ese sector la demanda ha crecido, además se atiende a pacientes de Maule, camino a Colin, etc, y no recibe el per-capita por esos usuarios.

**Dr. Durán**, aclara que si se atienden durante el día, esos usuarios están inscritos en el Consultorio, por tanto el per-capita si se recibe.

Si la atención es en la urgencia, se atiende a todos, es lo que corresponde.

Agrega que se está trabajando en el tema del per-cápita para mejorar el número, dado que hay un grupo de personas que debieran estar inscritas, y si eso se logra significa más recursos para la comuna.

**Señor Vielma**, reitera que es importante el apoyo a Salud, hay una población de la cual son responsables de mantener en condiciones, y para eso hay que invertir recursos.

**Señor Ramírez**, agradece la presentación de este informe, hace tiempo que se venía requiriendo, ya que es importante tener el antecedente, porque así se conoce la realidad de cada uno de los Centros y las falencias del sistema.

Tal como indicó el Alcalde, ayer en la sesión de Concejo se fue bastante crítico con el tema de Salud, pero es porque permanentemente se reciben las quejas de los usuarios, no están ajenos a eso, se es parte del sistema, y cuando se desean atender les indican que no hay horas, siendo un ciudadano más que tiene el derecho.

Por tanto el plantear las inquietudes, manifestar la disconformidad es parte del proceso para mejorar la calidad del servicio, cuando el Doctor pidió completar la dotación de Médicos, se hizo, el Doctor dijo que había que aumentar el sueldo, pagarles algún sistema gratificación distinto, con tal que no se vayan a otras comunas, este Concejo accedió, se hizo, entonces, cuando la comunidad expresa que no les están prestando el servicio que se desea, hay que decirlo, no se pueden quedar callados, ó decir que no pasa nada.

Quizás hoy día la necesidad es mayor, cuando ayer se planteaba la inquietud respecto de la gente que observaban sobre todo en las Atenciones de Urgencia, es porque es increíble, cuando se visita el Centro no es por ir a pasear al SAPU en la noche, sino que a ver lo que está aconteciendo, dado que deben mejorar el sistema, buscar las alternativas de mejoramiento. Hay algunas propuestas que tienen que ver con los Centros de Costos, con la administración, con manejar mejor los recursos, con compras que efectivamente permitan ahorrar.

Puede que estén equivocados, porque permanentemente se habló de que había que comprar en forma asociativa, porque se supone que así debieran ahorrar, entonces algo está pasando en la forma en que se está adquiriendo, no en la asociatividad en sí, todos estos elementos son los que generan las situaciones, y cuando se le planteó al Doctor, ayer, todas las inquietudes, no fue por antojo personal, sino que es la realidad que se vive, y es lo que se dice permanentemente.

No tiene claro, no sabe, pero si un Médico en la Urgencia atiende 15 pacientes por hora, no deja de ser grave, ya que no sabe cual es la calidad del servicio en ese sentido, se pregunta ¿Cuántas atiende en el día?, las mismas 15.

**Señor Saavedra**, en la mañana un Médico se da el lujo de atender 3 personas por hora, crónicos.

**Señor Ramírez**, si se ve desde la perspectiva de la calidad de la atención, quizás no es un lujo, es como debiera ser, para que sea buena, pero el tema es ¿Cómo se ordena eso?, porque el problema es si no se tiene la capacidad de atender a una cantidad de gente durante el día, naturalmente que se acumulará para la noche, y ese es el problema, por tanto, también hay que mejorar la calidad del servicio en ese sentido, aumentar la cantidad de Médicos, mejorar los espacios, dado que no son suficientes para que los profesionales atiendan.

Le hubiese gustado que eso también fuese parte del estudio, porque es la manera que el Servicio completo se transforme, el estudio habla de algunos aspectos, no de todo, nada se dijo respecto de si la cantidad de Médicos es suficiente ó no para el sistema, aunque naturalmente nunca será suficiente (esa es la verdad), porque cada vez aparecen distintos problemas.

Cuando el Alcalde reitera que fueron críticos, es verdad, pero fue con razón, porque son los que a diario reciben las quejas, y cuando se vive en el sector donde se ubica el CESFAM, es más complejo, porque van a golpear a la casa, no reclaman en la calle, y eso es lo que se está tratando de mejorar.

Reitera sus felicitaciones, por tener a lo menos este avance en cuanto a lo presentado, hay alternativas que pueden ver como las solucionan.

Agrega que efectivamente se debe mejorar el tema de la administración del sistema, y eso lo dice el Director de un CESFAM, incluso ayer puso el ejemplo y lo reitera hoy día, el CESFAM de Carlos Trupp cuando se amplió - a la semana tenía una oficina en el pasillo, porque ya tenía problemas de infraestructura, entonces, cuando se tienen esos problemas, se debe contar con un sistema de administración que realmente responda a esas necesidades, deben tener los requerimientos necesarios para cubrir las necesidades de medicamento en un momento determinado.

No se le habría ocurrido, pero la propuesta sugiere un stock extra, por si en algún momento determinado aumenta la demanda, se pueda responder de buena manera.

Personalmente le interesa resolver la cantidad de horas que deben dar, para que la gente pueda ser atendida en los horarios que corresponde y no tener que hacerlo en el horario de urgencia, por tanto le interesa ver como pueden hacerlo para que cada uno cumpla las funciones que competen; comenta que también trabajó en Salud, hace años, y conoce los vicios del sistema, entonces, como mejorar, es lo que hay que resolver; en base a eso van las críticas, comentarios y participación como autoridades de la Comuna que deben resolver los problemas a la comunidad que diariamente indica las dificultades.

**Señor Alcalde**, por más que se tenga ordenado, si no hay Médicos, igual se complica, aunque a fin de año egresará la primera promoción, teniendo la opción de dejar algunos en el sistema.

También se debe entender que los profesionales en el horario normal del día atienden los crónicos, y pacientes con horas definidas, la extensión horaria es para lo que no se alcanzó a atender y los SAPU es para la urgencia, pero es ahí donde se tiene el problema.

**Señor Saavedra**, la urgencia se colapsa por no existir atención durante el día.

**Señor Alcalde**, se requiere potenciar los SAPU.

**Señor Allende**, sugiere, dado que la exposición de los profesionales era para que tuviesen los elementos de juicio para el punto que realmente corresponde, Aprobación Mérito y Dotación Horaria 2011.

**Señora Elissetche**, es importante sostener esta conversación.

**Señor Alcalde**, le parece bien la conversación con la Directoras.

**Señor Ramírez**, entendiendo lo planteado por Yamil, desea hacer una sugerencia, le parece muy interesante la presencia de los Directores de cada Centro de Salud, pero estima importante poder fijar una reunión de trabajo, más allá que sea de Concejo, donde se puedan compartir experiencias e ir haciendo un plan de trabajo en conjunto, ya que así van a poder dar una respuesta más clara a la gente.

**Señora Elissetche**, concuerda que en Salud se gaste lo que sea necesario, pero se puede gastar mejor, y justamente para que no suceda el que, por ejemplo, no haya teléfono; su posición es que se mejore el sistema.

Es clara la falta de Médicos, lo planteó ayer, es un tema nacional, aunque se puede ir avanzando con las nuevas universidades, y comparte con Carlos, en el sentido que aún no tienen los profesionales, ni los van a tener porque no los hay, pero buscar las mejores fórmulas para que esto opere de la mejor manera.

Comenta que los mismos Profesionales (por ejemplo en el Carlos Trupp), indican que la gente que concurre el SAPU es porque no lo hacen en el horario normal del día, es decir, hay un tema con la forma de atención.

Consulta que ha sucedido con el CESCOF de la Faustino respecto del área norte, porque en su momento se construyó para aliviar la demanda del Consultorio Norte, al igual que el de Brilla El Sol, que se suponía ayudaría al Consultorio Sur Oriente.

A raíz de lo expresado por la Directora del Consultorio Astaburuaga, en el sentido que la población va envejeciendo, concuerda en que es un tema muy de fondo.

Consulta que está pasando con la medicina preventiva, como se está avanzando ahí, no es un tema para responder ahora, pero eso es básico, porque en la medida que no se aprenda a cuidar cada uno, los crónicos irán en aumento.

Por último, lo señaló ayer, lo expresó al comienzo y lo reitera, es indispensable profesionalizar, por tanto, cuando se vea la dotación, está por apoyar eso.

**Enfermera CESCOF Faustino González**, le parece bien que los señores Concejales escuchen a la gente, pero también deben oír a los funcionarios, no mienten cuando dicen que atienden a 170 - 180 pacientes, es decir, entregan 2 minutos 4 segundos por paciente, lo que implica que los profesionales se pueden equivocar y nadie dirá que es por la excesiva demanda, y si se demoran tampoco se indica que está bien, quienes trabajan en urgencia realmente están colapsados.

Es Enfermera de la Atención Primaria por más de 30 años, y no pueden hacer prevención, pero no es por los vicios del sistema.

**Señor Ramírez**, los conoce.

**Enfermera**, es por que no hay tiempo, y claramente mucha de la gente que llega a la urgencia no requiere de esa atención, y ojala pudieran evitarlo.

**Señor Ramírez**, justamente es parte de los vicios.

**Señor Cherif**, en primer lugar felicita a la Directoras que estén presentes y a los funcionarios, tienen un respeto por cada uno de ellos, pero tal como señaló ayer, existe una Comisión de Salud al interior del Concejo que funciona, y están a disposición para trabajar en equipo y lograr tener éxito en la funcionalidad de la labor que se desempeña.

Reitera que se desea lo mejor, varios lo conocen, en el barrio norte están realizando un trabajo educativo, los profesionales presentes lo saben, han hecho dípticos de capacitación, que incluso lo han distribuido en varios consultorios, para que el Consejo de Salud los ponga en práctica.

Agrega que no se trata de criticar a la gente que va al SAPU, claramente hay falta de educación, concurren por cosas mínimas, provocando una alta demanda, eso es una realidad, pero también es una responsabilidad de la comunidad organizada el comenzar a funcionar y a participar junto con los profesionales de las áreas de salud en los propios Consultorios.

Agradece la presencia del Consejo de Salud, eso habla bien como representantes de la comunidad, gracias por lo que hacen, y tanto el Concejo como el Alcalde, tienen la disposición.

Reitera que la invitación está para trabajar en conjunto, se quiere lo mejor para que los funcionarios también tengan dignidad, conoce los box en que se trabaja en cada uno de los Consultorios, es denigrante, y si lo es para la gente de salud también lo es para los pacientes, por lo que la tarea es de todos.

**2º PUNTO : Acuerdo para aprobar Mérito y Dotación Horaria 2001, Servicio de Salud Municipal.**

**Dr. Durán**, presentará 2 elementos que se vieron ayer, lo primero es el Mérito, indica que es parte de lo que deben entregar por Ley durante este año, y solicita apoyar la aprobación, no están haciendo nada distinto al año anterior.

Ayer se le consultó que opinaban los funcionarios y les pidió a los representantes del Gremio que estuviesen presentes, dada la pertinencia que los escucharan, ya que pueden haber reparos en que sí el trabajo realizado se ajustó a derecho, pero no es así.

El Mérito es en 3 tramos, se le paga al 35% mejor evaluado, primero es al 11% un 21% - segundo tramo también al 11% un 11% - tercer tramo al 13% un 5%.

Los señores Concejales aprueban.

**ACUERDO N° 185 : El Concejo Municipal ha acordado aprobar las siguientes bonificaciones de Mérito a funcionarios del Servicio de Salud Municipal :**

- Para el 11% de los funcionarios mejor calificados, la bonificación será de un 21%,
- Para el 11% de los funcionarios ubicados a continuación del tramo anterior, la bonificación será de un 11%,
- Para el último tramo conformado por el 13% restante de los funcionarios, la bonificación será de un 5%.

Señor Saavedra, aunque el Concejo ya lo aprobó, consulta si el Gremio está conforme.

Le indican que depende de la evaluación, y hay representantes de los trabajadores en esta evaluación, como también del empleador, aunque la pauta de evaluación está en plan de revisión, aunque no es fácil cambiar un Reglamento.

Señor Vielma, desea felicitar a los dirigentes, hubo un paro de actividades y ellos conscientes de la necesidad que significa atender a los pacientes, especialmente en este período de crisis, no se adhirieron.

Solicita hacer extensiva las felicitaciones.

Dr. Durán, agrega que no se han sumado a ninguno de los 2 paros que se han convocado, y destaca que el Gremio ha realizado un buen trabajo.

Señor Allende, a continuación está la Dotación Horaria 2011.

Dr. Durán, también se presentó ayer la Dotación, y en este aspecto hay 2 Puntos en que se plantearon inquietudes, uno es lo referido a las 5 jornadas, no describiendo que tipo de profesionales, ya que deben tener capacidad en el aspecto financiero, y sobre todo capacidad en administración.

En cuanto al Arquitecto ayer le quedó bastante claro, no es una mala idea, porque en realidad los proyectos se ganan con un profesional, cuentan con una que está a cargo de proyectos, es administrador público, tiene conocimientos - ideas, pero no para hacer el diseño.

Solicita apoyo para esas 22 horas.

**Señor Yáñez**, indica que ayer defendió eso, y mantiene su posición, porque si lo hace un profesional significa economía, buen uso, rendimiento, y buena evaluación; está por aprobar que se contrate un Arquitecto por 22 horas.

**Dr. Durán**, cualquiera de las jornadas son Categoría B.

**Señor Allende**, sugiere que en los 5 cargos el acuerdo sea genérico, profesionales en el área de la administración, dado que el Doctor está excluyendo mucho, por ejemplo Ingenieros Comerciales que son especialistas en administración, Ingenieros Civiles que profesionalmente están capacitados.

**Dr. Durán**, reitera que son Categoría B.

**Señor Saavedra**, consulta si estos 5 incluyen los 2 que ya se tienen en dotación.

**Dr. Durán**, no, ellos hacen un trabajo distinto.

**Señor Alcalde**, consulta si se aprueban los 5 cargos profesionales y las 22 horas de Arquitecto.

**Señora Elissetche**, le parece bien, aunque ayer nadie señaló que no se estuviese de acuerdo con el Arquitecto.

Dr. Durán, pero que estuviese en otra Unidad, no en Salud.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Allende, para efectos de clarificar, porque no deben olvidar que esto queda grabado.

Hay una propuesta de Dotación Horaria que indica primero las dotaciones con las cargas horarias específicamente establecidas en los Consultorios, y lo propuesto son agregaciones anexas a la dotación horaria propuesta.

Por tanto, se debe señalar si hay observación respecto a la Dotación presentada como carga horaria para las diferentes Categorías.

Dr. Durán, si el Concejo aprueba la segunda parte, se debe incluir en la Dotación presentada, y por eso señalaba que deben quedar en Categoría B.

Señor Saavedra, consulta si puede ser a Honorarios.

Dr. Durán, no, por Ley deben estar a plazo fijo ó a plazo indefinido, además que pasa por un tema de responsabilidad administrativa.

Agrega que se han suscrito contratos a 3 meses - se evalúan, y no son de planta.

Señora Elissetche, está de acuerdo con la Dotación Horaria más el agregado.

Señor Albornoz, también está de acuerdo.

Señor Vielma, también aprueba.

**Señor Yáñez**, está de acuerdo.

**Señor Saavedra**, aprueba la Dotación y los anexos a Contrata.

**Señor Cherif**, también aprueba.

**Señor Ramírez**, también está de acuerdo, pero el Arquitecto debe depender de la Secplan, aunque su dedicación sea al Servicio de Salud.

Se ha indicado que hay un CESFAM que tiene un Administrador quien ha resuelto de mejor manera los problemas, se refiere al CESFAM de Las Américas, consulta si a esa persona también se le va a reemplazar.

Le indican que no.

**Señor Saavedra**, consulta respecto del CESCOF de Villa Magisterio.

**Señor Alcalde**, se cree que la construcción comenzará los primeros meses del Año 2011.

**Señora Elissetche**, lo importante es que esté el cargo aprobado, de manera que cuando se necesite, se contrate.

**Dr. Durán**, agradece que hayan aprobado la dotación, pero tiene una duda, esto tiene que presentarlo al Servicio de Salud, y entiende que no puede hacerlo como cargo Categoría B Profesionales Administrativos, sino que indicar la profesión.

Señor Alcalde, indicar profesional del área de administración.

Dr. Durán, agradece la aprobación, y le parece bien el que se pida una reunión, como también que se haya dado la interacción con los Directores, porque cuando se tiene la mirada desde la Dirección, incluso del Gremio, es un gran aporte, es importante fijar una reunión de trabajo, dado que el Concejo puede ayudar mucho, mencionaron rendimiento, concentraciones, y no se crea que están pensando en cosas distintas a eso.

Quizás esa reunión no solo puede ser con la Comisión de Salud, sino que con todo el Concejo ampliado, y con los Directores, parte de los Gremios, para pensar en más cosas, viene un Plan Comunal e incluso los auditores mencionaron Consultorio sin papel, lo que interesa tener para el próximo año, además se tiene una conversación con institución, un convenio marco, que tiene el sistema Rayen, que contempla todo lo pensado, ficha clínica, atenciones, además de conseguir un muy buen precio, por tanto es pertinente estar al tanto de eso.

**ACUERDO N° 186 :** El Concejo acuerda aprobar la siguiente Dotación Horaria para el Año 2011, del Servicio de Salud Municipal :

Categoría	Profesión o Actividad	DOTACION VIGENTE APROBADA AÑO 2010		DOTACION PROPUESTA AÑO 2011	
		N° de cargos	N° de Horas semanales	N° de cargos	N° de Horas semanales
A	Médico	45	1980	45	1980
	Dentista	36	1584	36	1584
	Químico-Farmacéutico	1	44	1	44
B	Asistente Social	23	1012	23	1012
	Enfermera	45	1980	46	2024
	Kinesiólogo	16	704	16	704
	Matrona	30	1320	30	1320
	Nutricionista	25	1100	25	1100
	Psicólogo	21	924	21	924
	Tecnólogo Médico	3	132	4	176
	Profesor	2	88	2	88
	Contador Auditor	3	132	2	88
	Ing. Comercial	0	0	1	44

	Ing. Informática	2	88	2	88
	Ing. Administración	1	44	1	44
	Ed. Párvulos	1	44	1	44
	Abogado	1	44	1	44
	Profesionales del área de la Administración: -Administrador Público -Ingeniero en Administración -Ingeniero Civil Industrial -Contador Auditor -Ingeniero Comercial	0	0	5	220
	Terapeuta Ocupacional	1	44	1	44
	Arquitecto	0	0	0.5	22
<b>C</b>	Técnico Paramédico Nivel Superior	125	5500	125	5500
	Podólogo	0	0	1	44
	Técnico de Nivel Superior Área Administrativa y/o Computacional	13	572	13	572
<b>D</b>	Podólogo	0	0	1	44
	Técnico Paramédico	61	2684	61	2684
<b>E</b>	Administrativo	104	4576	108	4752
<b>F</b>	Chofer	13	572	13	572
	Auxiliar	45	1980	45	1980
	Nochero	16	704	16	704

Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION EXTRAORDINARIA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE 2010.

ACUERDO N° 185 : El Concejo Municipal ha acordado aprobar las siguientes bonificaciones de Mérito a funcionarios del Servicio de Salud Municipal :

- Para el 11% de los funcionarios mejor calificados, la bonificación será de un 21%,
- Para el 11% de los funcionarios ubicados a continuación del tramo anterior, la bonificación será de un 11%,

Para el último tramo conformado por el 13% restante de los funcionarios

ACUERDO N° 186 : El Concejo acuerda aprobar la siguiente Dotación Horaria para el Año 2011, del Servicio de Salud Municipal :

Categoría	Profesión o Actividad	DOTACION VIGENTE APROBADA AÑO 2010		DOTACION PROPUESTA AÑO 2011	
		N° de cargos	N° de Horas semanales	N° de cargos	N° de Horas semanales
A	Médico	45	1980	45	1980
	Dentista	36	1584	36	1584
	Químico-Farmacéutico	1	44	1	44
B	Asistente Social	23	1012	23	1012
	Enfermera	45	1980	46	2024
	Kinesiólogo	16	704	16	704
	Matrona	30	1320	30	1320
	Nutricionista	25	1100	25	1100
	Psicólogo	21	924	21	924
	Tecnólogo Médico	3	132	4	176
	Profesor	2	88	2	88
	Contador Auditor	3	132	2	88
	Ing. Comercial	0	0	1	44
	Ing. Informática	2	88	2	88
	Ing. Administración	1	44	1	44
		Ed. Párvulos	1	44	1
	Abogado	1	44	1	44
	Profesionales del área de la	0	0	5	220

	Administración: -Administrador Público -Ingeniero en Administración -Ingeniero Civil Industrial -Contador Auditor -Ingeniero Comercial				
	Terapeuta Ocupacional	1	44	1	44
	Arquitecto	0	0	0.5	22
C	Técnico Paramédico Nivel Superior	125	5500	125	5500
	Podólogo	0	0	1	44
	Técnico de Nivel Superior Área Administrativa y/o Computacional	13	572	13	572
D	Podólogo	0	0	1	44
	Técnico Paramédico	61	2684	61	2684
E	Administrativo	104	4576	108	4752
F	Chofer	13	572	13	572
	Auxiliar	45	1980	45	1980
	Nochero	16	704	16	704